



Libro 19 N°. 54

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

La Ordenanza Fiscal de medidas de solidaridad social, impulso de la actividad económica, defensa del medioambiente y fomento del empleo fue una novedad en el anterior mandato al agruparse en un único documento muchas de las bonificaciones fiscales, aún así la difusión de estas "ayudas" no es suficiente.

En el artículo 65 de dicha Ordenanza se recoge la publicidad de las bonificaciones y la creación de un Censo de Beneficiarios de Bonificaciones.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Se ha creado el "Censo de Beneficiarios de Bonificaciones"?
- En caso afirmativo, ¿cuántos sujetos pasivos lo componen? ¿Qué uso se le está dando?
- En caso negativo, ¿por qué motivos no se ha creado?
- ¿Qué campaña se puso en marcha durante el mes de enero de 2019 para la difusión de todas las bonificaciones a la ciudadanía, y especialmente, a los empresarios y autónomos, a los efectos de su general conocimiento?
- ¿En qué dirección web están publicadas y explicitadas todas las bonificaciones fiscales?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serran<mark>o Gómez-Lan</mark>dero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	kAVQudXz0e/vcd0ubsdlPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kAVQudXz0e/vcd0ubsdlPA==		

